

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Apoyos básicos para el mejoramiento a la vivienda, Departamento de Atención a Grupos Vulnerables, de la Dirección General de Desarrollo Social.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		DGDS/SPS/DAGV/10	
Apoyo básico para el mejoramiento a la vivienda, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México vigente, artículo 199 fracción I, artículo 200 fracción I, artículo 201 fracciones: IV, XIV, XX, XXVIII, artículo 202 inciso b).					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el solicitante se encuentre en estado de vulnerabilidad social de su vivienda ó bien por contingencia cuando aplique.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.				Sí, el responsable de la ejecución del programa verificará la aplicación e instalación del apoyo, para su comprobación.			
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
- Oficio de Petición y Agradecimiento - Cédula de Registro - INE - CURP				SI SI NO NO	0 0 1 1	Artículo 116 del código de procedimientos administrativos del estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El interesado (a) debe ingresar oficio de petición 2. Esperará respuesta. 3. Acudirá a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social, para realizar estudio socioeconómico, siempre y cuando su solicitud sea aprobada. 4. Entregará requisitos solicitados.					

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles.				
COSTO:	N/A		N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Se otorgará el apoyo a personas con mayor vulnerabilidad económica y que cumplan con los requisitos establecidos. - El entregar la solicitud con todos los requisitos, no implica que sean acreedores al programa. - No serán beneficiarios dos personas de la misma familia. - Cuando se aplique apoyo por contingencia.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No Aplica la Afirmativa Ficta.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Desarrollo Social			Departamento de Atención a Grupos Vulnerables.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Giancarlo Gutiérrez Fuentes			
DOMICILIO :	CALLE:	Luis Pasteur		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	San Juan Bautista, Quinto Cuartel		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52766	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a jueves es de 09:00 a 17:00 horas, Viernes de: 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	25957050	6706	N/A	virginia. grijalva@mail.huixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO :	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué vigencia tiene el apoyo?		
RESPUESTA:		1 año.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo obtener un apoyo adicional, si ya tengo uno con anterioridad?		
RESPUESTA:		No, solo se puede obtener uno por persona.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo ser beneficiario si estoy incapacitado?		
RESPUESTA:		Sí.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. VIRGINIA GRIJALVA RAMÍREZ Jefa del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables.		 MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES Director General de Desarrollo Social		1 Septiembre de 2025